Villeta, 09 de septiembre del 2023

Señor:
LUZ ELENA HERNANDEZ
Representante Legal
Junta de Acción Comunal Vereda La Masata
Villeta-Cundinamarca

Asunto: Solicitud de permiso para la intervención construcción de obras de mejoramiento vial del tramo comprendido en la vía de la vereda La Masata para suscribir Convenio Solidario con el Instituto Nacional de Vías-INVIAS.

FREDDY RODRGIGO HERNANDEZ MORERA en calidad de ALCALDE del municipio de Villeta, Manifiesto que se concede permiso a la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL de la vereda La Masata, Municipio de Villeta, Nit. 900435565-1 representada legalmente por **LUZ ELENA HERNANDEZ**, para que de la mano con el Institutito Nacional de Vías – INVIAS, realicen obras de mejoramiento y mantenimiento del tramo comprendido en la vía que comunica la parte baja con la media de la vereda La Masata específicamente entre las coordenadas geográficas 5° 1'25.95"N 74°30'9.62"W y 5° 1'20.86"N 74°30'5.70"O, la cual fue priorizada dentro del Programa Caminos Comunitarios de La Paz Total.

Adicionalmente se deja de presente que la vía antes enunciada hace parte del inventario de red vial terciaria a cargo del municipio, no requiere permiso o licencia para su intervención, y conforme al esquema de ordenamiento territorial municipal, se encuentra ubicada en el sector rural.

Se expide la presente certificación a los 09 días del mes de septiembre del 2023.

Cordialmente,

FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLETA